



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001620-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, instando a la Junta de Castilla y León a promover, en el marco del diálogo social, acuerdos que permitan la recuperación de los derechos de los trabajadores y la recuperación del valor adquisitivo de los salarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 312, de 11 de septiembre de 2017.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001620, presentada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, instando a la Junta de Castilla y León a promover, en el marco del diálogo social, acuerdos que permitan la recuperación de los derechos de los trabajadores y la recuperación del valor adquisitivo de los salarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 312, de 11 de septiembre de 2017, debatida en la Sesión de la Comisión de Empleo de 16 de noviembre de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar, en el marco del diálogo social, con los acuerdos que permitan seguir recuperando los derechos de los trabajadores perdidos durante la crisis y se garantice la recuperación del valor adquisitivo de los salarios y demás derechos laborales en paralelo al crecimiento del beneficio empresarial".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago